



HAL
open science

Organizaciones indígenas y globalización en América Latina. El caso de la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas en la Argentina

Antonio Alejo Jaime

► To cite this version:

Antonio Alejo Jaime. Organizaciones indígenas y globalización en América Latina. El caso de la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas en la Argentina. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles : congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. pp.2581-2599. <halshs-00532573>

HAL Id: halshs-00532573

<https://shs.hal.science/halshs-00532573v1>

Submitted on 4 Nov 2010

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



HAL Authorization

ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y GLOBALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA. EL CASO DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENAS EN LA ARGENTINA

Antonio Alejo Jaime
USC
España

La globalización enmarca hoy el contexto en el que las organizaciones indígenas desarrollan sus acciones y discursos. A partir de la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas en la Argentina, veremos cómo las formaciones globales desde actores no estatales implican una interacción permanente y no estática de acciones locales y globales. Esto lo observamos a través de las estrategias organizativas y actores que estos actores desarrollan para lograr su objetivo dentro de los Estados latinoamericanos.

Introducción

Desde la década de los años noventa del siglo pasado, simbólicamente marcada por los festejos de los 500 años del Encuentro de dos Mundos, venimos asistiendo a expresiones culturales y políticas que reivindican demandas de las comunidades indígenas propias de su cosmovisión y de su manera de entender el mundo en América Latina y en otras partes del mundo. Dichas demandas no son novedades en sí mismas a la vez que cada proceso nacional aborda este fenómeno de manera particular. Entonces ¿Qué diferencia las movilizaciones indígenas anteriores con las que vemos

emerger en este siglo XXI? ¿Desde dónde observar estas movilizaciones indígenas a dos siglos de la construcción de los estados latinoamericanos? Para esta reflexión, consideramos que sí hay un contexto que permite una lectura actual de la emergencia y evolución de las actuales movilizaciones indígenas en América Latina: la globalización.

En este documento planteamos la relación entre activismo político indígena y globalización. Para reflexionar en torno a dicha relación, recurrimos a un caso que nos permita ejemplificar estos retos y frenos a los que se enfrentan dichas movilizaciones indígenas en la región: Argentina. En éste caso, pretendemos observar la existencia de un emergente activismo indígena que se enfrenta a una negación del reconocimiento de sociedades pluriculturales o, en caso contrario, la minimización del tema mencionado ante la promoción de una ficticia cultura nacional homogénea sin diversidad o en todo caso una diversidad excluyente.

Lo que veremos en este caso es un ejemplo de acción colectiva y movilización indígena que muestra ciertas intensidades, capacidades y situaciones propias de su historia nacional. Es importante señalar que aquí se trata de evidenciar un fenómeno social que forma parte de una agenda pendiente en América Latina con un impacto regional, visibilizado por los recursos que ofrece la globalización.

Globalización y activismo político local

Para clarificar esta lectura es necesario dejar asentadas algunas ideas teóricas y conceptuales que permitan observar el activismo político indígena en el marco de lo global. Con este enfoque buscamos argumentar y destacar elementos innovadores de organizaciones indígenas en el quehacer político en Argentina. Nos proponemos observar esta acción colectiva en América Latina que se están generando con nuevas dinámicas sociopolíticas y que contribuyen a transformar los Estados-nación, que desde cierta imaginación, son homogéneos.

Lo global no implica solamente hablar de niveles supranacionales. «Las transformaciones globales son dimensiones de relaciones sociales tanto espaciales como no espaciales, incluyendo el nivel regional, transnacional sin que tenga que hablarse siempre de una dimensión global».¹ La idea de globalización, desde esta perspectiva, no está circunscrita a la versión de procesos formativos de instituciones puramente globales o la interdependencia creciente entre los estados-nación alrededor del mundo.²

-
1. Marti,n Shaw. *The global transformation of the social science*. In, Kaldor,Mary; Glasius, Marlies; Helmut, Anheier (ed) *Global Civil Society 2003*. Oxford. Oxford University Press
 2. Sobre estas perspectivas revisar los debates promovidos por David Held y su equipo de investigación. David y Anthony McGrew. *Globalization/antiglobalization. Beyond the great divide*. Cambridge. Polity Press. 2007. 2nd edition. David Held y Anthony McGrew (Edit), *Globalization*

«El hecho de que un proceso o entidad se de dentro de un territorio de un Estado soberano no necesariamente debe pensarse como un proceso meramente nacional o bajo el marco tradicional de lo internacional». ³ El contexto para interpretar la globalización se define por los modos en que cada país ha construido lo *nacional* en los últimos cien años o más. Es así que debemos dejar claro que «El Estado no sólo no excluye lo global, sino que es uno de los dominios institucionales estratégicos donde se realizan las labores esenciales para el crecimiento de la globalización». ⁴

Por ellos el caso que aquí desarrollamos de organización indígena frente a la globalización y cómo interactúan en ésta, necesita de una perspectiva de lo global que permita entenderla como un proceso que está no sólo en lo supranacional sino que, dicha globalización se genera de diversas maneras y con distintas expresiones desde lo local, lo nacional y lo global y, al mismo tiempo, retroalimenta la vida cotidiana de las organizaciones y de las comunidades en las que interactúan. La política global del indigenismo no es, necesariamente, cosmopolita.

Lo que se observa es la emergencia y formación de nuevos tipos de actividad política global, en este caso desde los indígenas en América Latina, los cuales, surgen de las peculiaridades y de las causas específicas y de las acciones locales propias de las realidades nacionales y regionales latinoamericanas. Con sus recursos limitados desde lo local, contribuyen formando esferas públicas virtuales, dominios globales, y de esta manera, se manifiesta una subjetividad política que rompe con las perspectivas tradicionales de lo local. En este ensayo las prácticas políticas que se exponen han estado presentes de cierta manera. Lo que aquí buscamos resaltar es su relación con otros medios, otra intensidad, su magnitud, el alcance y la simultaneidad. En la actualidad, «tanto tecnología, instituciones e imaginarios que caracterizan el contexto digital global, inscriben nuevos significados y nuevos potenciales en las prácticas políticas locales». ⁵

Por otro lado, esta perspectiva de la globalización puede contribuir para «ponerla al servicio de aquellos que más la necesitan y menos la disfrutan: los pobres, los desposeídos, los débiles y los marginados de nuestro mundo». ⁶ En este sentido, es necesario asumir que:

«la movilización étnica no puede ya considerarse como una forma de acción social arcaica, premoderna, primigenia e irracional. Se trata más bien de una fuerza social y política legítima del mismo nivel que la clase social y la organización

Theory. Approach and controversies. 2007 Cambridge, Polity Press.

3. Saskia, Sassen, *Sociología de la Globalización*. Buenos Aires. Editorial Katz. 2007, p.12.
4. Saskia, Sassen, *Sociología de la Globalización*. p.62.
5. Saskia, Sassen, *Sociología de la Globalización*. p.9 y p. 254.
6. Arjun, Appadurai, *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona. Tusquets Editores. 2007.

nacional, con las que está estrechamente vinculada. Los grupos étnicos no son entidades eternas, sino unidades sociales dinámicas y cambiantes, que pueden emerger, metamorfosearse y desaparecer con el tiempo según las circunstancias históricas».⁷

En las sociedades las minorías no vienen predeterminadas. Éstas se generan bajo circunstancias específicas en cada nación y en cada nacionalismo. Estas minorías suelen portar recuerdos indeseados relacionados a la violencia, elemento presente en la formación de los estados actuales o a expulsiones violentas efectuadas cuando surgieron estados nuevos. «Las minorías son señales que apuntan al fracaso y la coerción. Son una vergüenza para toda imagen de pureza nacional y de justicia pública patrocinada por el Estado. Son por lo tanto, chivos expiatorios en el sentido clásico».⁸ Estas ideas operan en cada sociedad de acuerdo a su propio proceso de construcción de identidad. A continuación, revisamos los componentes en Argentina.

Argentina y sus indígenas. ¿La sociedad argentina replanteará su identidad?

El estado Argentino se ha construido con sus respectivos mitos. Una idea popular recupera esta expresión de identidad que alimenta y retroalimenta esta auto-percepción de la sociedad argentina: «En México se dice que se descende de los Aztecas, en Perú se descende de los Incas y en Argentina se descende de los barcos». Otra expresión del Vox Populi nos acerca a este imaginario de un país que dice tener una intensa identidad con la «fuerza laboral italiana, el capital inglés y el pensamiento liberal francés». Ambos referentes expresan la formación de la identidad argentina, la cual concibe en su educación nacional la existencia y la convivencia con sus pueblos originarios como algo del pasado.

«Argentina es (un) país que voltea a ver a Europa y no ve aquí a indígenas. Para el estado argentino, para la sociedad argentina, recién esta empezando (...) que hay indígenas en la Argentina. La mayoría de la sociedad argentina (...) me aventuro a decir que más del 80% de los 40 millones de argentinos, no saben que hay indígenas en la Argentina. Hasta que realmente la sociedad argentina, desde el estado argentino cambie la educación (...) se cambie el lenguaje y la modificación de los libros, los pueblos indígenas no existen para ellos. Son cuestión del pasado».⁹

7. Stavenghagen, Rodolfo; *La cuestión étnica*. México, Colegio de México. 2001, p. 40.

8. Arjun, Appadurai, *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. p. 60.

9. Entrevista a Jorge Ñanquecho, vicepresidente de la Organización de Naciones y Pueblos Indígena de Argentina. 25 de septiembre de 2008. Buenos Aires, Argentina..

Así vemos como la identidad se construye a través de instituciones y de versiones oficiales¹⁰. En la historia de este país los forjadores de la independencia y de la construcción del estado argentino, estuvieron cerca de los indios e incluso en algún momento fueron sus aliados: «El año en los que siguen a las guerras de Independencia, el odio al poder español despierta en los criollos una declamada hermandad con los indios (...) una alianza destinada a durar poco tiempo. Muy pronto (...) el indio se vuelve una versión demoníaca de la barbarie».¹¹ Uno de los héroes de la construcción de la nación argentina, el General Roca, deja ver el rol que jugó las poblaciones indígenas en la conformación de Argentina:

«¡Que disparate la zanja de Alsina¹²! Y Avellaneda lo deja hacer. Es lo que se le ocurre a un pueblo débil y en la infancia. Atajar con murallas a sus enemigos. Así pensaron los chinos y no se libraron de ser conquistados por un puñado de tártaros, insignificante, comparada con la población china... si no se ocupa la Pampa, previa destrucción de los nidos de indios, es inútil toda precaución y plan para impedir las invasiones».¹³

En este imaginario social el indio en Argentina se ubica a cierta distancia histórica: «es decir a millares de años de distancia en la prehistoria, el indio se vuelve un lejanísimo antepasado nuestro, un nosotros anacrónico y suscita comprensión y hasta una moderada simpatía. Visto en lo estético, (el indio) de cerca es feo, sucio, a menudo torpe. Cuando se mueve con toda su gente en largas caravanas o cabalga belicoso con los guerreros de su tribu, el malón amenazante que atraviesa en desierto se vuelve protagonista de un espectáculo grandioso y fascinante».¹⁴

Esta construcción nacional nos ha llevado hoy a tener una sociedad argentina como blanca y europeizada. Esto se puede ver expresado en la cotidianeidad: «(...) he escuchado a conciudadanos salteños y jujeños denunciar el trato discriminatorio al que estaban siendo sometidos cuando se les estigmatizaba como bolitas o bolivianos –es decir cuando se les desnacionalizaba por su aspecto- durante la irrupción de xenofobia

-
10. Natividad, Gutiérrez Chong. *Mitos nacionalistas e identidades étnicas: los intelectuales indígenas y el Estado mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo Nacional para la Cultura y las Artes/Plaza y Valdés, 2001.
 11. Vanni, Blengino. *La zanja de la Patagonia. Los nuevos conquistadores, sacerdotes y escritores*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2005, p.29.
 12. Recordemos que en el siglo XIX el ministro de guerra del presidente Avellaneda propone la construcción de una zanja que vaya de la cordillera al Atlántico, que cubriera los 610 kilómetros de distancia de este a oeste y de esta manera, protegerse de las invasiones de los indios de la Patagonia. A la muerte de Alsina, el general Roca asume el ministerio de Guerra dejando inconcluso dicho proyecto.
 13. Vanni, Blengino. *La zanja de la Patagonia. Los nuevos conquistadores, sacerdotes y escritores*. p. 52. Cita tomada del libro: Walther JC; *La conquista del desierto*. EUDEBA. 1970.
 14. Vanni, Blengino. *La zanja de la Patagonia. Los nuevos conquistadores, sacerdotes y escritores..* p. 79.

que acompañó el fin de la era menemista»¹⁵. Así se nos dice que «(...) la argentinidad del cabecita negra siempre ha sido embarazosa a los ojos hegemónicos, en término de aspecto, de adscripción de clase, de práctica cultural y de actitudes políticas (...) Esos ojos los ven como la cara (vergonzante) de la nación por que, siendo parte de ella, dan muestra de inadecuaciones ya de somatotipo (rasgos indígenas o afro, por ejemplo, heredadas de poblaciones supuestamente extinguidas), de actitud (falta de cultura en el sentido de pulimiento), de consumo y estética (chabacanería), de especialidad (villeros, ocupas, ilegales) de hábitos de trabajo (desocupados, criminales, cartoneros) y convicciones políticas (peronistas por propensión, clientelar, piqueteros)»¹⁶ En donde el cabecita negra es «el entonado vergonzante que se interpela como tal dentro de la familia, pero del que no se habla frente a terceros»¹⁷.

Pero ¿Cómo se ha traducido este imaginario social en instituciones y en participación política? En un trato confuso y de fragilidad institucional «Argentina se caracterizó tanto por una azarosa creación de organismos indígenas -21 entre 1921 y 1980 (...) que experimentaron frecuentes cambios de jurisdicción ministerial, como por la inexistencia de este tipo de organismo durante ciertos periodos. También por una nula producción de leyes indigenistas integrales hasta los 80. (...), por la persistencia hasta hace una década de una oprobiosa cláusula constitucional que consideraba atribución del Congreso de la Nación asegurar el (trato pacífico con los indios y su conversión al catolicismo) (...)»¹⁸. De esta manera, el activismo político indígena en la Argentina se ha enfrentado a una sociedad que niega la lucha indígena, lo cual ha llevado a que dichos procesos se ubiquen en los retos de ser visibles y de romper estereotipos. Esto nos arroja, finalmente, que la emergencia de esta política indígena en la Argentina haya sido más lenta.

Sin embargo consideramos que esta emergencia de activismo indígena es verificable. Para 1980 se empiezan a dar cambios en las leyes indígenas de manera integral y es para la década de los noventa que se dan los cambios constitucionales que llevarán a que las leyes provinciales tomen en cuenta los derechos indígenas. Por otro lado vemos que a partir de 1983 un activismo más visible. Un grupo de activistas indígenas quilmeños se reconocieron en la identidad calchaquí. No podemos dejar de lado, el contexto internacional que ha marcado de manera importante en todos

15. Claudia, Briones (Ed.) (2005) *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires. Editorial Antropofagia. p28

16. Claudia, Briones (Ed.) (2005) *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. p 33

17. Claudia, Briones (Ed.) (2005) *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. p 34

18. Claudia, Briones (Ed.) (2005) *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. p 38

los Estados-nación agendas y debates sobre su diversidad interna. El sistema de derechos humanos internacional ha financiado y promovido acciones nacionales e internacionales en este sentido. Esto no determina que lo que sucede en Argentina, o en otras partes del mundo, sea sólo producto de una presión internacional. Este factor debe ser tomado en cuenta para observar la implementación de políticas y leyes de la materia en cada país. Recordemos que para 1994 con la reforma constitucional se dio un importante impulso a las demandas de los grupos indígenas como los reclamos territoriales. Esto no significa que el Estado argentino perciba a los pueblos indígenas más allá de de un grupo demandante pero no como posibles actores que puedan incidir en las tomas de decisiones que les afectan de manera directa.

Vemos un cambio en el discurso del Congreso y el gobierno argentino sobre el tema de la identidad argentina. Hoy se tiene registrado argumentos a favor de los derechos indígenas en términos de detención de tierras; pasar de una perspectiva asistencialista a una más participativa; incluso, se ha llegado a mencionar que la matriz fundacional de la sociedad argentina sea sólo la europea no es precisa sino que hay un reconocimiento a una población previa a la conquista española lo cual ha dado lugar a un paso cualitativo en el sentido de trascender una sociedad puramente criolla emblanquecida a una sociedad con base mestiza¹⁹.

El debate es incipiente pero nutrido sobre la situación de los pueblos indígenas en la Argentina. Como lo venimos viendo, la Constitución Nacional se reformó en 1994 en el artículo 76 en donde se daba un tratamiento, todavía, con interpretaciones de la colonia. En aquel texto se hablaba de «mantener el trato pacífico con los indios».²⁰ Dicho planteamiento se basaba en tratados entre autoridades coloniales y republicanas con los pueblos indígenas en las etapas preliminares a la conformación del Estado argentino. Pero con las guerras de 1879 (sur) y 1884 (norte) hubo un cambio radical en las relaciones en las cuales una de las contrapartes desapareció. De hecho existe la amplia opinión de que nunca se dieron tratados con los indios.²¹

Es así que a la par de las emergencias de movilizaciones indígenas alrededor del mundo y en América Latina que han sucedido desde la década de los noventa y, en particular, como decíamos, bajo la conmemoración de los 500 años del encuentro de dos mundos, Argentina no es ajena a dicho

19. Claudia, Briones (2008) *La nación Argentina de cien a cien: de criollos a blancos y de blancos a mestizos*. En José, Nun y Alejandro Grimson(Comp.) *Territorios. Identidades y federalismo*. Buenos Aires. Edhasa.

20. El artículo reformado hoy asume el «Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos»

21. Morita, Carrasco; Silvina, Zimmerman; *Informe IWGIA. El caso Lhaka Honhat*. Buenos Aires. IWIGA-CELS. 2006, p. 11.

momento. Posterior a dicha conmemoración observamos un aumento en la presencia del elemento indígena como parte de la tensión social que se genera bajo las condiciones de exclusión social y de marginación en la que cayó la sociedad argentina con la crisis de 2001 y de la se recupera paulatinamente.

La presencia de demandas indígenas en Argentina las detectamos en diferentes regiones del país: Neuquen, Salta, Formosa, Misiones, Chaco, Patagonia Sur y Buenos Aires. Hay conflictos que no son recientes pero que hoy se hacen más visibles por las condiciones que genera un mundo más comunicado con herramientas tecnológicas que facilitan la solidaridad de grupos afines o simpatizantes que defienden y apoyan las causas de estos grupos indígenas, los cuales, se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad. Aquí señalamos algunos ejemplos²² que han sido registrados en las regiones mencionadas con el fin de dejar asentado dos cosas: 1) la existencia real de grupos indígenas dentro de la Argentina y 2) las similitudes de las problemáticas a las que se enfrentan, ya sea en la Patagonia, ya sea en la frontera con Bolivia, Paraguay o Chile.

Los casos que aquí damos cuenta son: Lakha Honhat, Mybá, Patagonia, Pilagá, Pulmarí, Tobá y Futa Trew. De éstos, cuatro tienen relación con el pueblo mapuche: Patagonia, Pilagá, Pulmarí y Futa Trew en Neuquen, Patagonia del Sur, Chibut y Buenos Aires. Lakha Honhat se da en el Chaco Argentino, Provincia de Salta; Mybá está en Misiones con el pueblo Guaraní y Tobá en la Provincia del Chaco con indígenas Tobas, Wichis y Mocovies. Los casos tienen que ver con reclamos de territorios, exceptuando el caso de Pilagá, quien demanda reconocimiento de derechos indígenas en la actual democracia a partir de la matanza de Rincón Bombo en octubre de 1947.

En los casos de reclamo de territorios, se tienen conflictos con empresas multinacionales, gobiernos provinciales y el gobierno nacional ante los nulos beneficios por la explotación de recursos naturales en los territorios donde viven. En todos los casos podemos ver que se cuenta con apoyo de organizaciones no gubernamentales así como apoyo profesional y técnico no indígena para plantear y llevar la defensa de sus reclamos. Hay organizaciones como el Centro de Estudios Legales y Sociales, el Centro de Estudios Jurídicos y Sociales, la Fundación para la Defensa del Medio Ambiente, Foro Permanente de Tierras, Bosques y Agua. También espacios con vínculos religiosos como el Consejo Latinoamericano de Iglesias, el Servicio Mundial de Iglesias de Estados Unidos (Región Cono Sur), la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas, Universidades

22. Los casos aquí mencionados son tomados del proyecto de investigación «Conflictos étnicos en las Américas» que es coordinado por la Dra. Natividad Gutiérrez Chong en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto el de Futa Trew.

como la de Buenos Aires. Algunos de estos casos han sido llevados a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Lakha Honhat)²³ y ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (Futa Trew). En este marco de conflicto entre pueblos originarios y el Estado damos cuenta de la emergencia organizativa de los pueblos originarios en Argentina. El caso de organización indígena que ha surgido recientemente y que nos permite evidenciar esta emergencia organizativa indígena en Argentina. Observaremos sus antecedentes, su estructura organizativa y sus principales objetivos, metas y acciones con las que esta organización realiza dentro de la Argentina y más allá de sus fronteras nacionales.

Respuesta organizativa de los pueblos originarios en Argentina: La Organización Nacional de Pueblos Indígenas de la Argentina (ONPIA).

Con el panorama anterior podemos preguntar a continuación qué están haciendo las comunidades indígenas en la Argentina; si tienen algún tipo de activismo para la defensa y reclamo de sus demandas. Para dar respuesta a estas interrogantes, revisamos el caso de una organización de recién creación pero que busca ser un actor importante en este activismo indígena en la Argentina. A continuación revisamos el caso de la Organización Nacional de Pueblos Indígenas en la Argentina. Nos concentramos en su formación, en los objetivos y planteamientos como organización indígena en la Argentina y a nivel subregional en América del Sur. Damos cuenta de su estructura organizacional y hacemos mención de las actividades que vienen realizando así como algunos elementos que constituyen su identidad.

La emergencia del activismo indígena en la Argentina no es reciente. Podemos encontrar en los años setenta la creación de distintas organizaciones en torno al tema indígena. Por ejemplo, en 1971 se creó la Confederación Indígena Neuquina; para 1972 se fundó el Primer Parlamento Indígena Nacional; en el año de 1974 se creó la Asociación Indígena de la República de la Argentina. Sin embargo, su grado de capacidad política dentro del Estado fue casi nulo. Como mencionamos, los años noventa del siglo XX representaron un viraje importante en el tratamiento jurídico a los pueblos indígenas en aquel país. Por otro lado, las dinámicas regionales juegan un rol de influencia importante en todos los países de la parte sur del continente americano. En este contexto y con los antecedentes mencionados nos preguntamos si hoy podemos encontrar

23. Para este caso está el texto de Morita, Carrasco; Silvina, Zimmerman; *Informe IWGIA. El caso Lhaka Honhat*

algún cambio en este activismo indígena en la Argentina. Veamos lo que un caso concreto organizacional nos permite ver.

La Organización Nacional de Pueblos Indígenas de la Argentina (ONPIA) surgió formalmente en el año 2003. En palabras de sus fundadores la ONPIA nace «... de la necesidad, no solo de la necesidad, sino del deber y obligación de una unidad de los pueblos originarios que vivimos aquí, y de una unidad de los pueblos originarios que vivimos aquí, y de una unidad política en la diversidad que implique un desarrollo con identidad»²⁴. Con una perspectiva de futuro estos fundadores señalan que «...a nosotros ONPIA, nos ha dado fuerza, también esperanza de poder entregar a las futuras generaciones las herramientas para que tengan mayor claridad para poder visualizar el trabajo y los sueños de justicia con los pueblos indígenas»²⁵

Para estos dirigentes se está generando una clase política indígena que busca ejercitar su autodeterminación y proyectarse políticamente que les permita repensar su realidad frente y con los otros con quienes no necesariamente comparten las mismas características pero si un contexto económico y sociopolítico similar dentro del Estado argentino por medio de su pertenencia étnica y cultural²⁶. Para ONPIA la organización en torno a la pluralidad étnica que menciona está alimentada a partir de la propia negación del Estado argentino que no considera las diversidades mencionadas ni en sus políticas públicas, su ordenamiento ni una dimensión geopolítica²⁷. Como parte de esta emergencia del hacer político indígena en la Argentina, nos dice ONPIA, que hay condiciones que contribuyen a la misma: «un contexto de globalización de la información, de las culturas y sensibilidad mundial por los derechos humanos... (A la vez hay)... una preocupación por el medio ambiente el cual los Pueblos Indígenas son los principales curadores»²⁸. De esta manera, ONPIA indica que han encontrado inspiración en organizaciones como: el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE); las Primeras Naciones de Canadá (AFN) o la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA).

Los principios fundacionales de la ONPIA:

24. Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. Argentina. 2007. p87

25. Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p87.

26. Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p49.

27. Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p49.

28. Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p49.

Respeto por la individualidad, autonomía y libre determinación de todas las organizaciones adheridas tanto en su accionar interno y relación con el Estado ya que opera bajo los siguientes principios:

- 1.- Pueblos, autodeterminación y territorio;
- 2.-Auto-reconocimiento de la cosmovisión de las naciones y pueblos indígenas;
- 3.-Solidaridad y reciprocidad en un marco de respeto mutuo entre naciones y pueblos indígenas;
- 4.-Identidad como eje transversal para lograr la unidad en la diversidad entre los pueblos y las naciones indígenas en Argentina y en América.
- 5.- Promover la interculturalidad en el ejercicio de nuestros derechos fundamentales²⁹.

Como vemos hasta aquí la ONPIA cuenta con una perspectiva de dónde ubicarse en el discurso de lo indígena en términos regionales y deja ver que es una organización que desde sus inicios ha mostrado una fuerte influencia por lo que sucede en otros lados del continente americano. Los principios fundacionales de ONPIA nos permiten incluirla en esa amplia gama de organizaciones de perfil indígena que apelan a temas como el territorio, la autodeterminación y la identidad de lo indígena como ejes de su discurso político. El activismo indígena a nivel continental forma parte fundamental de su construcción discursiva a la vez que sus estrategias en una dimensión supranacional resulta ser una arena en donde ONPIA ha encontrado un espacio importante para su desarrollo como organización. Pero lo cierto es que esta organización aún inspirada por experiencias de otras movilizaciones indígenas en diferentes partes de América tiene su propia historia en la Argentina y su creación y crecimiento se da dentro de dicha sociedad.

Los dirigentes de ONPIA ubican los antecedentes de la organización en el marco de la celebración de los 500 años del Encuentro de dos Mundos. En los años 1991-1992 se conformó la Asociación de Comunidades Indígenas (ACOIN). Hoy la ACOIN forma parte de la ONPIA. En su trabajo incipiente pero que buscaba ampliar sus redes y vínculos, logran, en 1998, conformar un grupo más amplio con otras organizaciones como el Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ) y la Federación Pilagá de Formosa. Para ese año se tiene un vínculo con un miembro del Fondo Indígena³⁰, siendo este organismo un actor importante para el

29. ONPIA. *Plan Estratégico 2004-2008*. Documento de Trabajo. 2003. Tomado de Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA* p51

30. El Fondo Indígena es un organismo de cooperación creado en la II Cumbre Iberoamericana en el año de 1992. Hoy forma parte de la Secretaría General Iberoamericana. Órgano ejecutivo que institucionaliza acciones en el marco de las relaciones Iberoamericanas.

impulso y surgimiento de la ONPIA. A través del Fondo Indígena quién financia la creación de ONPIA así como sus primeros actos constitutivos como organización. En los años de 2001 y 2002 se da a ONPIA una dimensión nacional. Entonces es que buscan contar con criterios comunes que permitan dar sentido y cabida a un proyecto nacional. De estos criterios destacamos el que tiene que ver su relación con el gobierno en donde dicen que no quieren depender de él; quieren ser una organización independiente; quieren auto-convocarse³¹. Esta idea la rescatamos ya que al ubicar en nuestro análisis a esta organización como parte de la sociedad civil, la propia manera en que asumen su papel con el gobierno nos permite conocer cómo proponen su estrategia y en ese sentido como se relacionan con el gobierno o no.

Siguiendo esta revisión de los argumentos que la propia ONPIA ha generado para dar pie a sus actividades es importante identificar cómo perciben la política indígena en la Argentina. Para ONPIA la situación de tener en Argentina un activismo indígena resultaba inmadura y aunque se vieran ciertos liderazgos indígenas con una alguna presencia nacional no se estaba ajeno a una cooptación de los partidos políticos a la vez que el proceso les resultaba inmaduro en términos de que los pueblos indígenas vieran la identidad indígena como algo presente y consciente entre ellos³². La creación de ONPIA no puede observarse sin el contexto sociopolítico en el que surgió en el 2003. La efervescencia de un sin fin de movilizaciones sociales que se dieron a partir de la crisis de 2001 fue el campo de acción en que este tipo de organizaciones pudo buscar y encontrar su lugar. Bajo complicadas económicas en la sociedad argentina la ONPIA encuentra en este contexto un importante simbolismo para su surgimiento. La Asamblea fundacional tuvo lugar el 11 de octubre de 2003 en la ciudad de Buenos Aires. Ésta se realizó en las instalaciones de lo que fue un banco que al caer en quiebra, las mismas instalaciones fueron tomadas por actores sociales afectados por el «corralito». El Banco era el Banco Mayo y la organización que facilitó a ONPIA las instalaciones fue la Asamblea Popular del Parque Chabuco. En el relato de los fundadores de ONPIA se exponen los límites de la sociedad argentina con la crisis económica del 2001. El nivel de deterioro de lo que fueron las oficinas de un banco años atrás les representó, simbólicamente, a dónde se había llegado con esta situación crítica. Esto es interesante al poner atención en cómo se ubican estas movilizaciones indígenas en la misma crisis del 2001 en Argentina. Los dirigentes se observan así mismo de la siguiente

31. Palabras de Nemecio Cruz, Kolla, dirigente de la Organización Indígena del Pueblo Kolla. ORINPUKO. Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p57

32. Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p58.

manera: «... tal vez nunca se vio tanto indígena en un banco de Argentina como en esa ocasión»³³. Es así que en esta dimensión de lo simbólico, los fundadores de ONPIA bautizan al banco como «Banco Indígena». De esta manera toma forma una organización que desde sus inicios pretende ser nacional y representar a la diversidad de pueblos originarios en Argentina. ONPIA tiene una misión y visión que motivan sus actividades y con los que se acerca las poblaciones con las que tiene relación.

Visión «Los Pueblos Indígenas de Argentina y sus comunidades, se encuentran unidos, autónomos, fortalecidos en sus capacidades y con organizaciones sólidas, respetados en su identidad cultural, ejerciendo plenamente sus derechos, participando y decidiendo activamente en sus procesos de desarrollo con identidad en instancias de poder en el ámbito local, regional, nacional e internacional»

Misión «Orientar, planificar, promover, organizar, coordinar e informar el desarrollo político, económico, cultural y social de los Pueblos Indígenas en Argentina en el marco de su Cosmovisión, a través de la gestión política y técnica (elaboración de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, su ejecución y fiscalización y evaluación) para la articulación nacional de desarrollo de iniciativas de desarrollo con identidad en la Argentina, generando procesos de planificación, concertación, formación, información, captación y ejecución de recursos financieros, en el ámbito local, regional, nacional e internacional»³⁴.

Las organizaciones que dieron lugar a ONPIA y que son señaladas como las fundadoras de la organización son: Consejo de Coordinación de Organizaciones de los Pueblos Indígenas de Salta (CCOPIA); la Asociación Indígena de la República Argentina (AIRSA) la Coordinadora del Pueblo Mapuche, Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ), Organización Indianista el Pueblo Kolla de Jujuy (ORINPUKO), Organización de Comunidades Aborígenes de Santa Fe (OCASTAFE), Asociación Interétnica, Asociación de Comunidades Indígenas (ACOIN), Comunidades Guaytamari de Mendoza, Organización de Comunidades Mapuche Tehuelche Willi Mapu de Santa Cruz, Ruka Kimun Mapuche de Bahía Blanca y representantes de Tierra de Fuego, La Pampa, Chubut, Neuquén y Formosa.

Como decíamos, la ONPIA pretende ser una organización de alcance nacional que logre articular demandas, acciones y negociaciones entre diversos actores con el fin de que los pueblos indígenas tengan una voz legítima. Esta tarea resulta complicada en términos prácticos pero cierto es que la aspiración es tan legítima como la de muchos otros actores sociales.

33. Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p62

34. ONPIA. (2003) *Plan Estratégico 2003-2008*. Documento de trabajo. En, Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p63.

Dicha pretensión nacional nos lleva a llamar la atención en otro dato del Estado argentino que nos remite a este debate de la propia constitución de pluralidad interna que tiene la Argentina. El Instituto Nacional de Estadística y Censos identifica 22 pueblos indígenas³⁵ en territorio argentino. Esta población equivale al 2.8% del total de la población en Argentina. De esta población indígena son el pueblo Mapuche en la Patagonia; el Kolla en Jujuy y en Salta y el pueblo Wichí en Chaco, Formosa y Salta los que cuentan con mayor población con el 53%. Contrario a lo que desde el exterior se percibe como Argentina y distinto a lo que buena parte de la misma sociedad argentina asume como su identidad, podemos encontrar una población minoritaria, pero no por eso menos importante, que representa una diversidad no visible y menos politizada que coexiste con las poblaciones y discursos mayoritarios dentro de la geografía argentina. La ONPIA en esta gama de pueblos indígenas de la Argentina dicen tener presencia con los chané, charrúa, chorote, chulupí, diaguita-chalchaquí, ava-guaraní, tupí-guaraní, mbya-guaraní, huarpe, qolla, mapuche, ona, pilagá, tapiate, tehuelche, toba, wichi y atacameño.

Esta representación de los pueblos indígenas ha permitido la existencia de una red de organizaciones de base en los diferentes pueblos. Más adelante veremos la estructura organizativa de ONPIA. Ahora mencionamos las organizaciones que al día de hoy dan vida de alcance, provincial y nacional a ONPIA y que de alguna manera cubren buena parte del territorio argentino:

35. Los pueblos reconocidos son: chané, charrúa, chorote, chulupí, comechingón, diaguita, diaguita-chalchaquí, guaraní, ava-guaraní, tupí-guaraní, mbya-guaraní, huarpe, qolla, mapuche, mocoví, ona, pilagá, rankulche, tapiate, tehuelche, toba, y wichi. Hay otros pueblos no identificados en los datos del INDEC: quechua, atacameño, omahuaca y tapiate. Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p24.

Organizaciones	Provincias	Pueblos Originarios
-Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ) -Organizaciones indianistas del Pueblo Kolla (ORINPUKO)	Jujuy	Tupi Guaraní, Omahuaca, Quechua, Kolla, Atacama, Okloyas
-Consejo de Coordinación de los Pueblos Indígenas de Salta (CCOPIA)	Salta	Tapiete, Ava Guaraní, Chorote, Wichi, Toba, Chané
-Asociación del Pueblo Guaraní	Misiones	Mbya Guaraní
-Organización Indígena EL MOLLAR	Tucumán	Diaguíta Calchaquí
-Federación Pilagá -Interwichí	Formosa	Pilagá, Wichí
-Meguesoxo chi	Chaco	Toba
-Comunidad Charrúa	Entre Ríos	Charrúa
-Ruka Kimun Mapuche de Bahía Blanca	Buenos Aires	Mapuche
-Organización Guaytamarí (CUYO)	Mendoza (Cuyo)	Huarpe
-Coordinadora del Parlamento Mapuche de Río Negro	Río Negro	Mapuche
-Comunidades Zapata y Plácido Puel	Neuquén	Mapuche
-Organización de Comunidades Mapuche-Tehuelche -Lof Comarca Chubut -Comunidad Cuscahuen	Chubut	Mapuche Tehuelche
Organización de Comunidades Aborígenes de Santa Fe	Santa Fe	Toba, Mocovi
-Willi Mapu de Santa Cruz	Santa Cruz	Mapuche Willitche
-Asociación de Comunidades Indígenas (ACOIN)	Nacionales	

* Cuadro realizado por el autor tomado de: Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA.* p124

A través de estas organizaciones con sedes provinciales es que ONPIA logra tener vínculos directos con los pueblos indígenas dentro de Argentina. La ONPIA destaca que las organizaciones que forman parte de la organización nacional tiene el derecho a la «individualidad, autonomía y libre determinación» entre la mismas organizaciones y como parte de ONPIA así como en su relación con el Estado. Para esto mantiene unos principios que regulan esta membrecía interna:

- 1.- Pueblos, Autodeterminación y Territorio
- 2.- Auto-reconocimiento de la Cosmovisión de las Naciones y Pueblos Indígenas
- 3.- Solidaridad y reciprocidad en un marco de respeto mutuo entre Naciones y Pueblos Indígenas

- 4.- Identidad como eje transversal para lograr la unidad en la diversidad entre los Pueblos y Naciones indígenas en Argentina y América.
- 5.- Promover la interculturalidad en el ejercicio de nuestros derechos fundamentales.³⁶

Sobre la estructura organizativa de ONPIA hacemos una revisión de sus organismos de gobierno y su estructura operativa. La ONPIA cuenta con un Consejo de Gobierno, el cual funciona como Órgano Ejecutivo. Este Consejo cuenta con Presidente, Vicepresidente y un conjunto de secretarías que se define a partir de las prioridades de la organización. En la actualidad cuentan con ocho secretarías. Mujeres; Finanzas; Relaciones Institucionales; Salud; Tierra y Recursos Naturales; Comunicación y Prensa; Juventud; Cultura y Educación. Se tiene a nivel de asesoría un Consejo de Ancianos que se conforma con líderes sociales y espirituales. Ahora este Consejo tiene representación de cinco pueblos: Wichi, Mapuche (2 miembros), Guaraní, Diaguita. A un nivel operativo se tiene una estructura que ONPIA define como técnico-operativa. Ésta alimenta el fortalecimiento organizacional de la organización a la vez que genera insumos y opera los objetivos. Esta estructura se conforma de unidades operativas. ONPIA cuenta con cuatro: Política y estrategia; Programas y proyectos; Comunicación y relaciones institucionales; Formación y capacitación. Las unidades se conforman por dos principales responsables: un responsable político y un encargado técnico. El primero viene del Consejo de Gobierno; el segundo es un profesional para el perfil de la Unidad. Estas unidades tienen funciones muy claras. Por espacio para este trabajo no las mencionamos.

Finalmente, hacemos una revisión de los temas de la agenda política que lleva ONPIA. A la vez que ponemos atención en las acciones que viene desarrollando a nivel nacional y a nivel continental. Hemos dado cuenta de la red de organizaciones provinciales que constituyen ONPIA. Por lo que toca a una agenda nacional mencionamos los siguientes:

-Convenio con la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. A partir de 2006 con este convenio de cooperación se tiene un apoyo técnico para realizar capacitación a nivel provincial a líderes indígenas en temas de legislación indígena y gestión organizacional. Estos se han realizado a partir de la necesidad de formar a líderes indígenas para enfrentar los nuevos desafíos que se enfrentan como pueblos indígenas.

-Con el Banco Interamericano de Desarrollo, también en 2006, se ha desarrollado un proyecto de «turismo étnico». Aquí ONPIA

36. Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p65

ha demandado ciertos criterios para ser parte de un proyecto con organismos multilaterales. Para ONPIA es fundamental que en estos se incluya ciertos principios que defienden con el fin de que los pueblos indígenas involucrados tengan una efectiva participación en dichos proyectos de desarrollo económico³⁷.

-Otro asunto en el que ONPIA ha buscado tener presencia es en el de la Política Agraria. Desde 2006 viene trabajando una propuesta de política agraria. El documento «Propuestas de ONPIA para la Construcción de una Política Agraria Integral». Esta propuesta que aquí no detallamos destaca una perspectiva integral considerando la diversidad étnica y cultural que aportan los pueblos indígenas al campo. En este sentido, buscan una participación «efectiva» en su discusión y concepción³⁸.

También han llevado a cabo actividades concretas con mujeres y jóvenes a través de simposios. En el marco de distintas Cumbre de Pueblos. Concretamente, frente a la realización de la II Cumbre de los Pueblos Indígenas de las Américas así como la VI Cumbre de las Américas. De aquí surgió un plan de acción. Por otro lado, los jóvenes realizaron su simposio con miras a llevar posiciones claras a la II Cumbre de los Pueblos. Como hemos visto desde el principio en este texto el referente continental, el activismo indígena en otras latitudes y el interés de ONPIA por generar redes con movilizaciones u organizaciones pares, han sido recurrentes en todos los posicionamientos de esta organización. De hecho, la misma creación de la organización tuvo apoyo desde un organismo multilateral (Fondo Indígena). A la vez que ONPIA mantiene un importante activismo más allá de las fronteras del Estado argentino. Tal es el caso de la II Cumbre de los Pueblos Indígenas de las Américas organizada en conjunto con la Assembly of First Nations of Canada. Este es un referente fundamental para ONPIA en cuanto a sus acciones en la región; en su relación con la Organización de Estados Americanos así como con otras redes de organizaciones indígenas en la región. Tal es el caso de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) que se conforma con organizaciones de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina (representando por ONPIA). Desde esta coordinadora se generan acciones de alcance regional que buscan agendas y demandas conjuntas desde una posición de pueblos indígenas de América que comparten una misma historia. Dentro de la CAOI, la ONPIA ha sido muy

37. Sobre este proyecto en particular hay una tesis de licenciatura en antropología, realizada en la Universidad de Buenos Aires. Mora Castro (2008)

38. . Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA.*

activa con el II Congreso de la coordinadora, las cumbres climáticas y las Naciones Unidas.

Aquí llamamos la atención en las acciones que viene realizando la ONPIA en términos de intentar presionar e incidir en procesos intercontinentales y en ciertas acciones de otros gobiernos en contra de comunidades indígenas dentro de cierto Estado. Veamos dos ejemplos de esto: En el marco de las relaciones Unión Europea-América Latina se vienen desarrollando distintos tipos de acuerdos comerciales y de cooperación entre los distintos países y subregiones en América y la Unión Europea. Tal es el caso de Chile, México, Centro América, MERCOSUR y la Comunidad Andina. Es en esta última subregión en donde la Unión Europea de promover de un tipo de acuerdo en bloque, ha pasado a negociar con cada país un acuerdo específico, tensando la relación entre los países de la Comunidad Andina. En donde Perú y Colombia han sido afines al nuevo esquema propuesto por la Unión Europea; Bolivia ha criticado el cambio de dirección y Ecuador asume una actitud ambigua. Ante esto, ONPIA junto con otras organizaciones de la región apelan a defender los derechos de los pueblos de la región ante tratados de libre comercio injustos. De esta manera, las organizaciones reclamantes toman una posición clara en contra de esta nueva estrategia por parte de algunos gobiernos de la Comunidad Andina y la Unión Europea. El otro caso es en el que recientemente, ONPIA ha reclamado al gobierno de Colombia. Recientemente, se han dado fuertes actos de violencia en contra del Pueblo Kankuamo. La ONPIA ha estado presente en algunos actos de los Tribunales Permanentes de los Pueblos realizados en Colombia escuchando la situación del Pueblo Kankuamo. Ante lo escuchado y como parte de su hacer político en la región, ONPIA ha enviado (enero, 2009) al presidente de Colombia un reclamo por lo que sucede con el Pueblo Kankuamo. **Reflexiones Finales**

Para este trabajo no hemos desarrollado algunos puntos con mayor detenimiento como el tema de las mujeres en la organización, la relación con los partidos políticos y una idea clave para la investigación de la que este texto es un insumo fundamental que es la relación que ONPIA asume frente a otro tipo de organizaciones que no son indígenas. Sin embargo, lo logrado con este texto nos permitirá una ruta clara de hacia dónde llevar la discusión de nuestras hipótesis de trabajo de nuestra investigación doctoral. Aquí hemos buscado demostrar la emergencia de un activismo colectivo transnacional bajo el marco de la globalización requiere de mucha prudencia y sensatez en el análisis. No podemos imaginar acciones colectivas sin fundamentos empíricos o acabar viendo en cada acción colectiva un cambio de rumbo sin parangón. Más bien lo que pretendemos es ubicar este conjunto de acciones colectivas en el marco de una gradual transformación de las sociedades que no necesariamente llevan a un punto

preestablecido pero que por lo mismo es posible que lleguen a una meta por los actores establecida. En este trabajo, concretamente, exploramos un rumbo hacia una sociedad más vinculada a distintos niveles de acción política que va de lo local a lo regional y con una dimensión global. Muchos son los lentes que nos puedes decir que esto no está sucediendo o en el mejor de los casos no es lo más trascendental en ciertas agendas políticas. Sobre todo las de acuerdo mayoritario³⁹, sin embargo ese es el reto de este trabajo, poder identificar dichos procesos incipientes de manera tal que nos deje observar sociedades más complejas y con procesos en construcción, lo cual no quiere decir que estas sociedades sean más igualitarias, más justas o más armónicas ni dentro de ellas ni frente a otras.

Sobre el tema que aquí nos hemos ocupado de manera más concreto terminamos diciendo que la sociedad argentina, retomando lo dicho por Jorge Ñanquicho, cuenta con una educación nacional en donde el tema indígena es algo del pasado lejano y anterior a la nación Argentina. Sin embargo, las actuales condiciones políticas y sociales del sur de América ofrecen condiciones, favorables para una mayor visibilidad de los temas indígenas en Argentina. Un tema importante por observar es pensar en esta emergencia de acciones colectivas indígenas en Argentina sin el entorno que se ha generado en la comunidad andina y con los mapuches de Chile. Pero justo es aquí, en donde el debate de la nación argentina se enfrenta a una realidad, que no sólo se define y se gestiona dentro de su territorio estatal, es decir, las solidaridades internacionales y las identidades transnacionales que se generan en las fronteras argentinas con sus pueblos originarios y la migración, aporta factores innovadores a esa sociedad que construyó su historia con lentes y miradas europeas.

39. Tenemos la experiencia personal al comentar el tema aquí expuesto a una muy reconocida politóloga argentina experta en populismos y sistemas de partidos en América Latina, abiertamente, dijo que era un tema irrelevante pues los argentinos habían matado a todos los indios.